

Referencia: **2020/00028477L**

Destinatario: **AILEN AGUSTINA  
RODRIGUEZ MARENCO**

Dirección: **CL LOS JORGE Nº 12  
PUERTO DEL ROSARIO  
LAS PALMAS**

Núm. Notificación/Código de Requerimiento: **CF/00000004/0002/000030263**

Asunto:	Solicitud Becas de investigación
Procedimiento:	BECAS FUERA DE LA ISLA

### **NOTIFICACIÓN-REQUERIMIENTO DE FALTA DE DOCUMENTACIÓN.**

#### **BECAS DE INVESTIGACIÓN EN TEMÁS DE INTERÉS PARA LA ISLA DE FUERTEVENTURA.**

Visto que las solicitudes enumeradas a continuación no reúnen los requisitos que señalados en la “*Convocatoria de Becas de Investigación en Temás de Interés para la isla de Fuerteventura*”, se requiere a los interesados siguientes para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación que, si no lo hicieran, se le tendrán por desistido de su petición. Toda la documentación deberá estar traducida al castellano según el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**PLAZO DE SUBSANACIÓN: del 22 de diciembre 2020 a 7 de enero de 2021.**

REGISTRO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
28477L	****5782V	RODRIGUEZ MARENCO, AILEN AGUSTINA	Artículo 4.5 (***)

\*\*\*Artículo 4.5 de las Bases Reguladoras de Becas y Ayudas al Estudio del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura (BOP Nº10, 22/01/2020)-→ Documento original con

validez académica del certificado académico o del libro de calificaciones del último año cursado en el caso de estudiantes no universitarios, donde se acrediten los requisitos académicos exigidos en la convocatoria de cada modalidad. En el caso de estudiantes universitarios documento original con validez académica del certificado académico o libro de calificaciones de toda la carrera cursada con expresión de la totalidad de créditos matriculados, superados y no superados. En ambos casos si se ha dejado transcurrir algún año académico sin realizar estudios, se valorarán los datos del último realizado; en este caso, se deberá aportar la documentación que justifique los motivos por los que se han abandonado los estudios.